

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2094 *Resolución de 7 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 219, de 15 de noviembre de 2018, anuncio n.º 5.922, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 25, de 6 de febrero de 2019, para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal (OEP 2017).

Una plaza de Conserje-Dinamizador-Informático, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal (OEP 2017).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Zubia y Sede electrónica-tablón de anuncios del mismo.

La Zubia, 7 de febrero de 2019.—El Alcalde, Antonio Molina López.